

MEMORANDUM

SEDS-GA-ULAC-101-2023

PARA: ABG. ELVIA HILDA GUZMAN
COMPRADOR PUBLICO SEDS

DE: ABOG. KARLA YAMILETH HERRERA

Encargada de la Unidad de Licitaciones y Administración de Contratos

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACION

FECHA: 15 DE JUNIO 2023




Tengo a bien dirigirme a usted deseándole éxitos en sus delicadas funciones, en cumplimiento en lo establecido en el artículo 44-C del reglamento de la Ley de Contratación del Estado, solicito se certifique por medio de Visto Bueno los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN-SEDS No. 020/2023 “**Adquisición de Equipo Vario para Agentes de Vialidad y Transporte**”. El cual se encuentra en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2023 (PACC), monto de **Veinte Millones de Lempiras** (20, 000,000.00), a continuación se detalla lo que contine el expediente administrativo como soporte para la certificación solicitada.

- Solicitud de Contratación del Proceso de la Unidad Requirente
- Copia de la línea del PACC donde se encuentra el proceso.
- OFICIO-GA-1156-2023 de Asignación Presupuestaria.
- Especificaciones Técnicas.
- Autorización del proceso por parte de la máxima autoridad.
- Copia de los Pliegos de Condiciones de la LPN.
- Dictamen Legal de la respectiva asesoría legal.
- Oficio de Invitación o Publicidad.


NCAE
OPAS COMPRABIEN
0226


DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-04-2023

VISTO BUENO

TEGUCIGALPA M.D.C

A: **ABOG. KARLA YAMILETH HERRERA**
Encargada de la Unidad de Licitaciones y Administración de Contratos

DE: **ELVIA HILDA GUZMAN**
Comprador Publico Certificado
No. 0226

FECHA: **15 de junio 2023**

En respuesta a la solicitud presentada mediante el memorándum SEDS-GA-ULAC-101-2023, de fecha 15 de junio de 2023, con fundamento en el artículo 44-C, previa aprobación de la autoridad superior, **Otorgo el Visto Bueno y Aseguramiento de Calidad a los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN-SEDS No. 020/2023** Contratación de Adquisición de Equipo Vario para Agentes de Vialidad y Trasporte.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. La cual se detalla a continuación:

- Autorización de la máxima autoridad.
- Requerimiento de compra o contratación mediante Oficio-CNSV-No. 071-2023.
- Monto estimado de contratación reflejada en estructura presupuestaria según Oficio -GA-1156-2023.

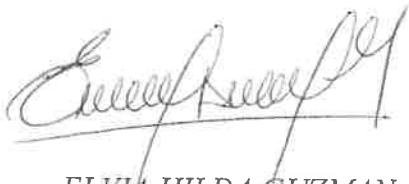
- Copia del PACC, donde se encuentra el proceso a realizar.
- Especificaciones Técnicas.
- Copia de los términos de referencia de la Licitación Publica Nacional
- Revisión Legal mediante oficio SEDS-SG-2829-2023
- Invitación y/o publicación
- Aviso

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre:

ELVIA HILDA GUZMAN

Número:

CPC 0226



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04	PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	10
---------	--	----

PROCESO: Licitación Pública Nacional LPN-SEDS No. 020/2023 NOMBRE DEL PROCESO: Contratación de Adquisición de Equipo Vario para Agentes de Vialidad y Transporte, TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/> OTRO <input checked="" type="checkbox"/>	Observaciones: Se certifican los Pliegos de Condiciones sin tener a la vista el Plan Operativo Anual,
--	--

INSTITUCIÓN: Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)
GERENCIA ADMINISTRATIVA: Unidad Central

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X		folio No. 14
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		folio No. 06 se encuentra el presupuesto, pero el poa no se tuvo a la vista
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA			No Aplica
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO			No Aplica
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		folio No. 009 al 010
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA		X	
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACION	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		folio No. 006
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		folio No. 006
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
DESERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		folio No. 022 al 076
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		folio No. 077 al 079
LLAMADO A LICITACION CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X		folio No. 080 al 81
DATOS DE LA LICITACION CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE AREA TECNICA	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE AREA TECNICA	X		

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO
NOMBRE: KARLA YAMILETH HERRERA	NOMBRE: Elvia Hilda Guzman
CARGO: Encargada de la Unidad de Licitaciones y Administración de Contratos	CPC N° 0226
FECHA: 09 de junio 2023	FECHA: 09 de junio 2023
FIRMA	FIRMA





Aviso de Concurso Público Nacional

República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL DISEÑO Y MANEJO
DE CAMPAÑA PUBLICITARIA ENFOCADA EN LA PREVENCION Y
SENSIBILIZACION DE SEGURIDAD VIAL"
No. SEDS-CPN -GA-2023- 001

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en el Concurso Público Nacional No. SEDS-CPN-GA-2023-001, a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL DISEÑO Y MANEJO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA ENFOCADA EN LA PREVENCION Y SENSIBILIZACION DE SEGURIDAD VIAL"

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
2. El Concurso Público Nacional se efectuará conforme a los procedimientos del (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos del presente concurso, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, sedsgerencia1@gmail.com o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 2:00 p.m. del día viernes 30 de junio del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día viernes 30 de junio de 2023, a las 2:15 p.m.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 09 de junio de 2023.

Comisionado General (r)

Ramón Antonio Sabillón Pineda
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)
ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-020

1. La SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-020 a presentar ofertas selladas para la ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm, previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn; sedsgerencia1@gmail.com; o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondusCompras" www.honduscompras.gob.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, secretaria de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del campo de parada marte, a más tardar a las 10:00am del día 25 de julio de 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15am del día 25 del mes julio de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Tegucigalpa M.D.C. 14 de junio de 2023
Comisionado General (r)

RAMON ANTONIO SABILLON PINEDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD



PARA ESTOS APAGONES

tenemos LO MEJOR en Generadores Eléctricos



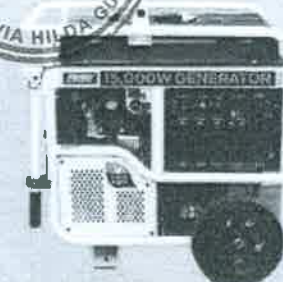
DXGN14000
14000W
11700W CONTINUO / GASOLINA



HDKP12000DX -
GENERADOR 12KW
SALIDA DC 12V 3A 120-240V 60HZ
DIESEL 11HP TANQUE 25L



HDGF115 -
GENERADOR TRIFASICO
125PW15VA 120-240V
15000RPM 60HZ 4 DCDLS



PG15KWTV
15000W
GASOLINA Y GAS LPG
4 TOMAS DE 120V 120A
120/240V 50A RV OUTLET



HDKP7500T-
GENERADOR 6.8KW
SALIDA DC 12V 8.3A 120-240V 60HZ
DIESEL 10.8HP TANQUE 15L

VISITENOS EN:

Bd. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2558-7325 / 2516-4626
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-9673 al 75

SECRETARIA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-020

**ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES
DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, M.D.C., JUNIO 2023



[Handwritten signature]

Tabla de contenido

SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	4
IO-01 CONTRATANTE.....	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
IO-05.1 CONSORCIO	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	7
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	7
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	7
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL	7
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA	8
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA	9
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA	9
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	10
IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	10
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	11
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL	11
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA.....	12
FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	13
FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (APLIQUE).....	14
FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	14
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	14
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	15
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	15
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	16
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION-	16
01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	16
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	17
b) GARANTIA DE CALIDAD (NO Aplica)	17
El Contratista debe presentar Garantía de Calidad cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del suministro contratado.....	17
La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha del Acta	



Handwritten signature

de Recepción Definitiva del suministro.....	17
c) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (No aplica).....	18
d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO(si aplica).....	18
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	19
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	19
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	25
ÍNDICE DE FORMULARIOS Y FORMATOS.....	25
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	27
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE).....	28
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	30
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....	32
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	33
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE(NO APLICA).....	50
FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	51
FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.....	52



SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, promueve la Licitación Pública No. SEDS-LPN-GA-2023-020 que tiene por objeto la “**ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**”

Los Suministros son:

No. Lote	Descripción	Cantidad
1	RADIO BASE	60
2	RADIOS PORTABLES DE DOS VIAS	420

FORMA DE PARTICIPACION: LAS EMPRESAS PODRÁN PRESENTAR SU OFERTA POR LOTE, La adjudicación se realizará por lote, es decir, los oferentes podrán participar por uno o más lotes.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministros celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:



Las ofertas se presentarán en: *La ventanilla de atención al público de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; dicha presentación es individual y pueden participar personas naturales o jurídicas.*

Ubicada en: *Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.*

El día último de presentación de ofertas será: *día 25 julio de 2023. La hora límite de presentación de ofertas será: 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DE PLAZO SERÁN RECHAZADAS.*

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, el día 25 de julio de 2023 a partir de las: 10:15 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Honducompras.

Los oferentes presentarán sus ofertas firmadas y selladas en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español y una copia en digital en la cual deberá ser remitida en USB, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

- a. **PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA**
Contendrá un Original de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.
- b. **SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA**
Contendrá un Original de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.
- c. **TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL**
Contendrá un Original de toda la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Atención General (r) **RAMON ANTONIO SABILLON PINEDA**
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2023-020

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de Apertura: *25 de julio de 2023*

Hora de Apertura: **10:15 a.m. hora oficial de la República de Honduras.**

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional no recibirá la oferta.

Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas. Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y estar foliadas firmadas con media firma en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio.

Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al comprador por el cumplimiento de las disposiciones del contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio.

La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendarios, contados de la apertura de los sobres.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere



antes de la fecha prevista para su vencimiento.

Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, o sea ciento veinte (120) días.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador será dentro de los **noventa (90) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables:

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).
8. Declaración de Integridad
9. Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.
10. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
11. Constancia SIAFI
12. **Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.**

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. (No es subsanable, fecha de vigencia, valor, nombre y cantidad en letras, entre otros).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA**, evidencias de montos depositados en caja y bancos. O Constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, que sean originales y de fecha actual etc.
- Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados y timbrado, auditados por un auditor o contador independiente.
- Autorización para que la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.



- Y otros que requiera la SEDS.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- 1 muestras por lote de cada producto.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual por lote cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por lote, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” no presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)**, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Nota Importante:

El sobre contentivo de la Oferta Económica deberá incluir de forma ineludible el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta firmada y sellada por el oferente o su representante legal y la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Ambos documentos originales.

Para lo cual, se recomienda a los Oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de Descalificación previstas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato



- celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
 4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Datos de la Reunión:

- **Lugar:** Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.
- Fecha: **05 de julio de 2023**
- Hora: **10:00 a.m.**
- Asistencia: opcional.
- *Período máximo para recibir aclaraciones:* **08 de julio del 2023 hasta las 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)**, mediante correo electrónico, licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente **Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte. **El ente contratante** responderá por escrito o correo electrónico a todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION



La **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.		



Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. “lasolicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”		
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).		
Declaración de Integridad		
Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Constancia SIAFI		
Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caja y bancos. O Constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, que sean originales y de fecha actual etc		
Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados y timbrado, auditados por un auditor o contador		



independiente.		
Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: [Los incorporara el ente contratante según lo solicitado previamente]. (CUANDO APLIQUE)

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1 muestra por producto.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.



FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (APLIQUE)

De la muestra de *serán evaluada técnicamente 1 muestra por producto sometido a ensayos*, unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos:

Ensayo 1: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Para superar esta fase, los ensayos no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de las especificaciones.

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de *los funcionarios de la Secretaria de Seguridad (SEDS)* y observación de *la misma secretaria de seguridad (SEDS)*.

Solamente las ofertas que superen estas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que nola superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes, según lo establece el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (formulario de oferta)		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada (Formulario de Lista de Precios)		



IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de estos se considerada el primero.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del oferente ganador
- d) El valor de la adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los cinco días hábiles después de recibir la notificación de adjudicación presentar los siguientes documentos:

- Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)



- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Y otros documentos que requiera la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS).

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION-

01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a única entrega;
- c. Emitir las actas de recepción definitiva;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente por sesenta (60) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en Entrega en las Oficinas de la Dirección Nacional Vialidad y Transporte, Col. San Ángel, contiguo al INFOP en la ciudad de Tegucigalpa MDC Francisco Morazán, Honduras.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro será entregado dentro de los 60 días de la siguiente manera:



Lote 1: Única entrega de todos los productos detallados en el lote SECCION I IAO-01

Lote 2: Única entrega de todos los productos detallados en el lote SECCION I IAO-01

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

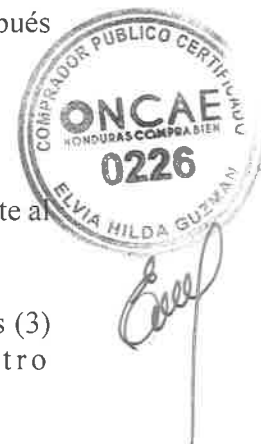
Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción. Estando presente un representante de CNSV, dicha entrega se realizará en las Oficinas de la Dirección Nacional Vialidad y Transporte, Col. San Ángel, contiguo al INFOP en la ciudad de Tegucigalpa MDC Francisco Morazán, Honduras.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato 10 días después de firmado el contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento del contrato estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.



Esta garantía se modificará si existiera una modificación de monto al contrato según lo establece la Ley de Contratación del Estado.

b) GARANTIA DE CALIDAD (Aplica)

El Contratista debe presentar Garantía de Calidad cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del suministro contratado.

La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva del suministro.

c) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (No aplica)

- Plazo de presentación: A partir de la recepción final del suministro.
- Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: *[UNO (1) AÑO] contado a partir de la recepción final.*

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (si aplica)

- Plazo de presentación: *En la oferta técnica*
- Objeto: Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: *[MÍNIMO 3 MESES DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA] contado a partir de la recepción final.*

CC-08 FORMA DE PAGO

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) PAGARÁ SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO CON BASE A LA ENTREGA REALIZADA Y DEBIDAMENTE RECIBIDAS A SATISFACCIÓN Y REALIZARÁ UN SOLO PAGO, SIENDO ESTE MEDIANTE SIAFI. CONTRA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

CC-09 MULTAS

El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato, con base en el artículo 88 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2023.



SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE	INSUMOS		
N°	CANTIDAD Y DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	
1	60 Radios Bases	BANDA VHF 136-174 MHz	
		SALIDAD DE POTENCIA 25-50 W	
		ESPECIFICACIONES DE TRANSMISOR	
		Zumbido y ruido	-40 dB (canal de 12.5 kHz), -45 dB (canal de 25 kHz ¹)
		Emisión espúrea conducida (TIA603D)	-57 dBm
		Modulación digital 4FSK	12.5 kHz; Datos: 7K60F1D y 7K60FXD 12.5 kHz; Voz: 7K60F1E y 7K60FXE Combinación de 12.5 kHz Voz y datos: 7K60F1W
		Protocolo digital	ETSI TS 102 361**
		Emisiones conducidas/radiadas (TIA603D)	-36 dBm < 1GHz, -30 dBm > 1GHz
		Potencia de canal adyacente	60 dB (canal de 12.5 kHz), 70 dB (canal de 25 kHz)
		ESPECIFICACIONES DE RECEPTOR	
		Zumbido y ruido	-40 dB (canal de 12.5 kHz), -45 dB (canal de 25 kHz ¹)
		Emisión espúrea conducida (TIA603D)	-57 dBm
		Sensibilidad analógica (12 dB SINAD)	0.3 uV (0.22 uV típico)
		Sensibilidad digital (BER 5%)	0.25 uV (0.19 uV típico)
		Intermodulación (TIA603D)	VHF: 78dB UHF1, UHF2, 350, 800/900: 75dB



Selectividad de canal adyacente, (TIA603A)-1T	VHF: 65 dB (canal de 12.5 kHz), 80 dB (canal de 25 kHz) UHF1, UHF2, 350, 800/900: 65 dB (canal de 12.5 kHz), 75 dB (canal de 25 kHz)
Selectividad de canal adyacente, (TIA603D)-2T y (TIA603C)-2T	VHF: 50 dB (canal de 12.5 kHz), 80 dB (canal de 25 kHz) UHF1, UHF2, 350, 800/900: 50 dB (canal de 12.5 kHz), 75 dB (canal de 25 kHz)
Rechazo espúreo (TIA603D)	VHF: 80 dB UHF1, UHF2, 350, 800/900: 75 dB
ESPECIFICACIONES DE AUDIO	
Tipo de vocodificador digital	AMBE+2™
Respuesta de audio	TIA603D
Audio nominal	3 W (altavoz interno), 7,5 W (altavoz externo de 8 ohms), 13 W (altavoz externo de 4 ohms)
Distorsión del audio en audio nominal	3%
ESPECIFICACIONES BLUETOOTH	
Versión	4
Alcance	Clase 2; 10 m (33')
Perfiles admitidos	Perfil de Diademas Bluetooth (HSP), Perfil de Puerto Serie (SPP), PTT rápido .
Conexiones simultáneas	1 accesorio de audio y 1 dispositivo de datos
Modo detectable permanente	Opcional
ESPECIFICACIONES GPS	
Soporte de constelación	GPS
Tiempo para el primer punto fijo; arranque en frío	< 60 s



Elvia

		Tiempo para el primer punto fijo; arranque en caliente	< 10 s
		Precisión horizontal	< 5 m (< 16,5')
		ESPECIFICACIONES WI-FI	
		Estándares admitidos	IEEE 802.11b, 802.11g, 802.11n
		Protocolo de seguridad admitido	WPA, WPA-2, WEP
		Cantidad máxima de SSID	128 (64 para los modelos numéricos)
		ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	
		Temperatura de operación	-30° C a +60° C (-22° F a 140° F)
		Temperatura de almacenamiento	-40° C a +85° C (-40° F a 185° F)
		Descarga electrostática	IEC 61000-4-2 Nivel 3
		Ingreso de agua y polvo	IEC 60529 - IP54
		Prueba de embalaje	MIL-STD 810C, D, E, F y G
2	460 Radios Portatiles	<ul style="list-style-type: none"> • RADIOS PORTATILES • BANDA VHF 136-174 MHz • SALIDA DE POTENCIA 5W • BATERIA IMPRES HazLoc de iones de litio de 3200 mAh (PMNN4810) 	
		ESPECIFICACIONES DEL TRANSMISOR	
		Espaciado de Canales	12,5 kHz, 20 kHz, 25 kHz ¹
		Modulación Digital 4FSK	• 12,5 kHz Solo Datos: 7K60F1D & 7K60FXD
			• 12,5 kHz Datos y Voz: 7K60F1E & 7K60FXE
			• Combinación de voz y datos a 12,5 kHz: 7K60F1W
		Protocolo Digital	• ETSI TS 102 361-1, -2, -3, -4



		<ul style="list-style-type: none"> DMR Nivel II, III
Emisiones Conductoras/Radiadas (TIA603D)		<ul style="list-style-type: none"> -36 dBm < 1 GHz
		<ul style="list-style-type: none"> -30 dBm > 1 GHz
Potencia del Canal Adyacente		<ul style="list-style-type: none"> 60 dB @ 12.5 kHz
		<ul style="list-style-type: none"> 70 dB @ 20 kHz / 25 kHz¹
Estabilidad de la Frecuencia		+/-0,5 ppm
ESPECIFICACIONES DEL RECIBIDOR		
Sensibilidad analógica (12dB SINAD) 0,16 μV (typical)		
Sensibilidad Digital (5% BER)		0,14 μV (typical)
Intermodulación (TIAN603D)		70 dB
Selectividad del Canal Adyacente, (TIA603A)-1T		<ul style="list-style-type: none"> 60 dB @ 12,5 kHz
		<ul style="list-style-type: none"> 70 dB @ 20 kHz / 25 kHz¹
Selectividad del Canal Adyacente, (TIA603D)-2T		<ul style="list-style-type: none"> 45 dB @ 12,5 kHz
		<ul style="list-style-type: none"> 70 dB @ 20 kHz / 25 kHz¹
Rechazo de espurias (TIA603D)		70 dB
ESPECIFICACIONES DE GNSS		
Soporte de Constelación		GPS, GLONASS, BEIDOU, GALILEO
Tiempo de la primera fijación, arranque en frío		≤ 60 segundos
Tiempo para la primera reparación, arranque en caliente		≤10 segundos
Precisión Horizontal		< 5 metros
ESPECIFICACIONES DE WI-FI		
Rango de Frecuencia		2,4 GHz, 5 GHz
Estándares Soportados		Wi-Fi 5 / IEEE 802.11a/b/g/n/ac



Protocolo de Seguridad Soportado	WPA-3, WPA-2
Número Máximo de SSIDs	128 (64 para Modelos NKP)
CERTIFICACIÓN HAZLOC	
ANSI/TIA 4950 y CAN/CSA C22.2 n° 157-92 como intrínsecamente seguro para su uso en	
Clase I, II, III, División 1, Grupos C, D, E, F, G, División 2, Grupos A, B, C, D	
COBERTURA DE SERVICIO	
Incluido: Soporte técnico, actualizaciones de software y funciones Premium (5 años)	
Opcional: Reparación de hardware, daño accidental (5 años)	
ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH	
Versión	5.2
	Clase 2, 33 pies (10 m)
Rango Perfil de auriculares Bluetooth (HSP), Perfil de Puerto Serie	
Perfiles Soportados	(SPP), Red de Área Personal (PAN), Atributos Genéricos (GATT),
	Localización en interiores (Escaneo Pasivo Bluetooth LE)
Conexiones Simultáneas	1 accesorio de audio y hasta 4 dispositivos de datos
ESPECIFICACIONES DE AUDIO	
Tipo de Vocoder Digital	AMBE+2
Respuesta de Audio (TIA603D)	+1, -3 dB
Potencia de salida de audio (nominal/máxima)	1 W / 3 W
Distorsión en el Audio Nominal	≤1,5%
Sonoridad Máxima de Voz por Defecto (ISO5326)	102 fones @ 30 cm



	Sonoridad Máxima de Voz Programable (Modo Extra Fuerte, Nivel 3) 107 fones @ 30cm	
	Zumbido y Ruido	▪-40 dB. @ 12,5 KHz
		▪-45 dB. @ 20 KHz/ 25 KHz
	Emisiones espurias conducidas (TIA603D) -57 dBm	
ESPECIFICACIONES AMBIENTALES		
	Temperatura de Funcionamiento ²	-22 °F a 140 °F (-30 °C a 60 °C)
	Temperatura de Almacenamiento	-40 °F a 185 °F (-40 °C a 85 °C)
	Shock Térmico	Por MIL-STD
	Humedad	Por MIL-STD
	Descarga Electroestática	IEC 61000-4-2 Nivel 4
	Intrusión de Polvo y Agua	IP68 (Sumersión hasta 2 m, por 2 hs)
		IP66 para resistencia a alta presión de agua por IEC 60529
	Niebla Salina	5% NaCl durante 8 hs a 35 °C, 16 hs en reposo
	Prueba de Packaging	MIL-STD 810D y E



SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

FORMULARIOS Y FORMATOS

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de 5.Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Contrato Opcional	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de Licitación Pública	1



Elvia Hilda Guzmán

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página ___ de ___ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]



Elva

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

† Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.

† Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



[Handwritten signature]

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:



Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja nininguna otra oferta que reciban.



Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017.

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades ni situaciones irregulares señaladas en el Código Penal Título XXV, Decreto 130-2017.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.



FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



CONTRATO PARA “ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”. ENTRE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD (SEDS) Y (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.), REGIDO POR LA LICITACIÓN PUBLICA LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-020.

Nosotros; **RAMÓN ANTONIO SABILLON PINEDA**, hondureño, mayor de edad, casado, Comisionado General de Policía, con DNI No.1611-1961-00025, con domicilio legal en la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central Francisco Morazán; actuando en mi condición de **SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD**, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No 21-2022 efectivo a partir del 27 de enero del año 2022, quien para la celebración y suscripción de esta clase de actos y efectos legales me denominare “**LA SECRETARIA**” y por otra parte el Señor (*indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección*)adelante denominada “*el Proveedor* ”, con facultades suficientes para la celebración de este acto, quién en adelante y para los Efectos de este Contrato, se nominare “**EL PROVEEDOR**” ambos encontrándonos en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles, de común acuerdo, libre y espontáneamente hemos convenido en celebrar el presente contrato de “**ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**”, de conformidad con la oferta presentada y aceptada por “**LA SECRETARIA**”, tras la adjudicación del proceso de LICITACIÓN PUBLICA LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-020, la cual formará parte íntegra de este Contrato, mismo que se sujetará a las cláusulas siguientes: .- **CLAUSULA PRIMERA OBJETO:** “**LA SECRETARIA**” Declara que con el propósito de cumplir con las metas y objetivos previstos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), para el año 2023, procedió a promover la LICITACIÓN PUBLICA LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-020 correspondiente a la contratación de “**ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**”; y con soporte en el Acta de Recomendación de Adjudicación suscrita por la Comisión de Evaluación de fecha XXXXXXXX y Resolución XXXXXXXX de fecha XXXXXXXX, y confirmado mediante Certificado de Resolución XXXXXXXX de fecha XXXXXXXX.- **CLAUSULA SEGUNDA:** Continua declarando “**LA SECRETARIA**” que mediante la Resolución XXXXXXXX de fecha XXXXXXXX, se adjudica el proceso de “**ADQUISICION DE**



EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE”, a la Empresa (XXXXXXXXXXXXXXXXXX), tras haber cumplido con las fases de evaluación contenidas en el Pliego de Condiciones, en el cual, se requieren las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE		INSUMOS	
N°	CANTIDAD Y DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	
1	60 Radios Base	BANDA VHF 136-174 MHz	
		SALIDAD DE POTENCIA 25-50 W	
		ESPECIFICACIONES DE TRANSMISOR	
		Zumbido y ruido	-40 dB (canal de 12.5 kHz), -45 dB (canal de 25 kHz ²)
		Emisión espúrea conducida (TIA603D)	-57 dBm
		Modulación digital 4FSK	12.5 kHz; Datos: 7K60F1D y 7K60FXD 12.5 kHz; Voz: 7K60F1E y 7K60FXE Combinación de 12.5 kHz Voz y datos: 7K60F1W
		Protocolo digital	ETSI TS 102 361**
		Emisiones conducidas/radiadas (TIA603D)	-36 dBm < 1GHz, -30 dBm > 1GHz
		Potencia de canal adyacente	60 dB (canal de 12.5 kHz), 70 dB (canal de 25 kHz)
		ESPECIFICACIONES DE RECEPTOR	
		Zumbido y ruido	-40 dB (canal de 12.5 kHz), -45 dB (canal de 25 kHz ²)
		Emisión espúrea conducida (TIA603D)	-57 dBm
		Sensibilidad analógica (12 dB SINAD)	0.3 uV (0.22 uV típico)
		Sensibilidad digital (BER 5%)	0.25 uV (0.19 uV típico)
		Intermodulación (TIA603D)	VHF: 78dB UHF1, UHF2, 350, 800/900: 75dB
Selectividad de canal adyacente, (TIA603A)-1T	VHF: 65 dB (canal de 12.5 kHz), 80 dB (canal de 25 kHz) UHF1, UHF2, 350, 800/900:		



	65 dB (canal de 12.5 kHz), 75 dB (canal de 25 kHz)
Selectividad de canal adyacente, (TIA603D)-2T y (TIA603C)-2T	VHF: 50 dB (canal de 12.5 kHz), 80 dB (canal de 25 kHz) UHF1, UHF2, 350, 800/900: 50 dB (canal de 12.5 kHz), 75 dB (canal de 25 kHz)
Rechazo espúreo (TIA603D)	VHF: 80 dB UHF1, UHF2, 350, 800/900: 75 dB
ESPECIFICACIONES DE AUDIO	
Tipo de vocodificador digital	AMBE+2™
Respuesta de audio	TIA603D
Audio nominal	3 W (altavoz interno), 7,5 W (altavoz externo de 8 ohms), 13 W (altavoz externo de 4 ohms)
Distorsión del audio en audio nominal	3%
ESPECIFICACIONES BLUETOOTH	
Versión	4
Alcance	Clase 2; 10 m (33')
Perfiles admitidos	Perfil de Diademas Bluetooth (HSP), Perfil de Puerto Serie (SPP), PTT rápido .
Conexiones simultáneas	1 accesorio de audio y 1 dispositivo de datos
Modo detectable permanente	Opcional
ESPECIFICACIONES GPS	
Soporte de constelación	GPS
Tiempo para el primer punto fijo; arranque en frío	< 60 s
Tiempo para el primer punto fijo; arranque en caliente	< 10 s
Precisión horizontal	< 5 m (< 16,5')
ESPECIFICACIONES WI-FI	
Estándares admitidos	IEEE 802.11b, 802.11g, 802.11n



	<table border="1"> <tr> <td>Protocolo de seguridad admitido</td> <td>WPA, WPA-2, WEP</td> </tr> <tr> <td>Cantidad máxima de SSID</td> <td>128 (64 para los modelos numéricos)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ESPECIFICACIONES AMBIENTALES</td> </tr> <tr> <td>Temperatura de operación</td> <td>-30° C a +60° C (-22° F a 140° F)</td> </tr> <tr> <td>Temperatura de almacenamiento</td> <td>-40° C a +85° C (-40° F a 185° F)</td> </tr> <tr> <td>Descarga electrostática</td> <td>IEC 61000-4-2 Nivel 3</td> </tr> <tr> <td>Ingreso de agua y polvo</td> <td>IEC 60529 - IP54</td> </tr> <tr> <td>Prueba de embalaje</td> <td>MIL-STD 810C, D, E, F y G</td> </tr> </table>	Protocolo de seguridad admitido	WPA, WPA-2, WEP	Cantidad máxima de SSID	128 (64 para los modelos numéricos)	ESPECIFICACIONES AMBIENTALES		Temperatura de operación	-30° C a +60° C (-22° F a 140° F)	Temperatura de almacenamiento	-40° C a +85° C (-40° F a 185° F)	Descarga electrostática	IEC 61000-4-2 Nivel 3	Ingreso de agua y polvo	IEC 60529 - IP54	Prueba de embalaje	MIL-STD 810C, D, E, F y G			
Protocolo de seguridad admitido	WPA, WPA-2, WEP																			
Cantidad máxima de SSID	128 (64 para los modelos numéricos)																			
ESPECIFICACIONES AMBIENTALES																				
Temperatura de operación	-30° C a +60° C (-22° F a 140° F)																			
Temperatura de almacenamiento	-40° C a +85° C (-40° F a 185° F)																			
Descarga electrostática	IEC 61000-4-2 Nivel 3																			
Ingreso de agua y polvo	IEC 60529 - IP54																			
Prueba de embalaje	MIL-STD 810C, D, E, F y G																			
2	<p>420 Radios Portatiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • RADIOS PORTATILES • BANDA VHF 136-174 MHz • SALIDA DE POTENCIA 5W • BATERIA IMPRES HazLoc de iones de litio de 3200 mAh (PMNN4810) <table border="1"> <tr> <td colspan="2">ESPECIFICACIONES DEL TRANSMISOR</td> </tr> <tr> <td>Espaciado de Canales</td> <td>12,5 kHz, 20 kHz, 25 kHz¹</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Modulación Digital 4FSK</td> <td>• 12,5 kHz Solo Datos: 7K60F1D & 7K60FXD</td> </tr> <tr> <td>• 12,5 kHz Datos y Voz: 7K60F1E & 7K60FXE</td> </tr> <tr> <td>• Combinación de voz y datos a 12,5 kHz: 7K60F1W</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Protocolo Digital</td> <td>• ETSI TS 102 361-1, -2, -3, -4</td> </tr> <tr> <td>• DMR Nivel II, III</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Emisiones Conductoras/Radiadas (TIA603D)</td> <td>• -36 dBm < 1 GHz</td> </tr> <tr> <td>• -30 dBm > 1 GHz</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Potencia del Canal Adyacente</td> <td>• 60 dB @ 12.5 kHz</td> </tr> <tr> <td>• 70 dB @ 20 kHz / 25 kHz¹</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad de la Frecuencia</td> <td>+/-0,5 ppm</td> </tr> </table>	ESPECIFICACIONES DEL TRANSMISOR		Espaciado de Canales	12,5 kHz, 20 kHz, 25 kHz ¹	Modulación Digital 4FSK	• 12,5 kHz Solo Datos: 7K60F1D & 7K60FXD	• 12,5 kHz Datos y Voz: 7K60F1E & 7K60FXE	• Combinación de voz y datos a 12,5 kHz: 7K60F1W	Protocolo Digital	• ETSI TS 102 361-1, -2, -3, -4	• DMR Nivel II, III	Emisiones Conductoras/Radiadas (TIA603D)	• -36 dBm < 1 GHz	• -30 dBm > 1 GHz	Potencia del Canal Adyacente	• 60 dB @ 12.5 kHz	• 70 dB @ 20 kHz / 25 kHz ¹	Estabilidad de la Frecuencia	+/-0,5 ppm
ESPECIFICACIONES DEL TRANSMISOR																				
Espaciado de Canales	12,5 kHz, 20 kHz, 25 kHz ¹																			
Modulación Digital 4FSK	• 12,5 kHz Solo Datos: 7K60F1D & 7K60FXD																			
	• 12,5 kHz Datos y Voz: 7K60F1E & 7K60FXE																			
	• Combinación de voz y datos a 12,5 kHz: 7K60F1W																			
Protocolo Digital	• ETSI TS 102 361-1, -2, -3, -4																			
	• DMR Nivel II, III																			
Emisiones Conductoras/Radiadas (TIA603D)	• -36 dBm < 1 GHz																			
	• -30 dBm > 1 GHz																			
Potencia del Canal Adyacente	• 60 dB @ 12.5 kHz																			
	• 70 dB @ 20 kHz / 25 kHz ¹																			
Estabilidad de la Frecuencia	+/-0,5 ppm																			



ESPECIFICACIONES DEL RECIBIDOR	
Sensibilidad analógica (12dB SINAD) 0,16 μ V (typical)	
Sensibilidad Digital (5% BER)	0,14 μ V (typical)
Intermodulación (TIA603D)	70 dB
Selectividad del Canal Adyacente, (TIA603A)-1T	• 60 dB @ 12,5 kHz
	• 70 dB @ 20 kHz / 25 kHz ¹
Selectividad del Canal Adyacente, (TIA603D)-2T	• 45 dB @ 12,5 kHz
	• 70 dB @ 20 kHz / 25 kHz ¹
Rechazo de espurias (TIA603D)	70 dB
ESPECIFICACIONES DE GNSS	
Soporte de Constelación	GPS, GLONASS, BEIDOU, GALILEO
Tiempo de la primera fijación, arranque en frío	≤ 60 segundos
Tiempo para la primera reparación, arranque en caliente	≤10 segundos
Precisión Horizontal	< 5 metros
ESPECIFICACIONES DE WI-FI	
Rango de Frecuencia	2,4 GHz, 5 GHz
Estándares Soportados	Wi-Fi 5 / IEEE 802.11a/b/g/n/ac
Protocolo de Seguridad Soportado	WPA-3, WPA-2
Número Máximo de SSIDs	128 (64 para Modelos NKP)
CERTIFICACIÓN HAZLOC	
ANSI/TIA 4950 y CAN/CSA C22.2 nº 157-92 como intrínsecamente seguro para su uso en	
Clase I, II, III, División 1, Grupos C, D, E, F, G, División 2, Grupos A, B, C, D	
COBERTURA DE SERVICIO	
Incluido: Soporte técnico, actualizaciones de software y funciones Premium (5 años)	



Opcional: Reparación de hardware, daño accidental (5 años)	
ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH	
Versión	5.2
	Clase 2, 33 pies (10 m)
Rango Perfil de auriculares Bluetooth (HSP), Perfil de Puerto Serie	
Perfiles Soportados	(SPP), Red de Área Personal (PAN), Atributos Genéricos (GATT),
	Localización en interiores (Escaneo Pasivo Bluetooth LE)
Conexiones Simultáneas	1 accesorio de audio y hasta 4 dispositivos de datos
ESPECIFICACIONES DE AUDIO	
Tipo de Vocoder Digital	AMBE+2
Respuesta de Audio (TIA603D)	+1, -3 dB
Potencia de salida de audio (nominal/máxima)	1 W / 3 W
Distorsión en el Audio Nominal	≤1,5%
Sonoridad Máxima de Voz por Defecto (ISO5326)	102 fones @ 30 cm
Sonoridad Máxima de Voz Programable (Modo Extra Fuerte, Nivel 3) 107 fones @ 30cm	
Zumbido y Ruido	-40 dB. @ 12,5 KHz
	-45 dB. @ 20 KHz/ 25 KHz
Emisiones espurias conducidas (TIA603D) -57 dBm	
ESPECIFICACIONES AMBIENTALES	
Temperatura de Funcionamiento ²	-22 °F a 140 °F (-30 °C a 60 °C)
Temperatura de Almacenamiento	-40 °F a 185 °F (-40 °C a 85 °C)
Shock Térmico	Por MIL-STD
Humedad	Por MIL-STD
Descarga Electroestática	IEC 61000-4-2 Nivel 4
Intrusión de Polvo y Agua	IP68 (Sumersión hasta 2 m, por 2 hs)
	IP66 para resistencia a alta presión de agua por IEC 60529



	Niebla Salina	5% NaCl durante 8 hs a 35 °C, 16 hs en reposo
	Prueba de Packaging	MIL-STD 810D y E

- **CLAUSULA TERCERA:** Declara “LA SECRETARIA” que el valor de la oferta económica proporcionada y adjudicada a “EL PROVEEDOR” es por la cantidad de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, valor que incluye impuesto sobre venta, mismo que será retenido de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2023. - **CLAUSULA CUARTA:** Continúa manifestando “LA SECRETARIA” que el monto total de este Contrato se pagará en moneda nacional (Lempiras), con Fondos Nacionales afectando la estructura presupuestaria siguiente: Programa: 12, Sub-Programa: 00, Proyecto:00, actividad/obra: 002 Objeto: 33300, Fondo:1299, centro gestor: 3201000001. **La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad realizara un solo pago contra entrega** a favor del **XXXXXXX**, liderado por la empresa: **XXXXXXXXXXXXXXXX**; para el trámite de pago deberá presentar los documentos siguientes: 1) Copia de Resolución de Adjudicación; 2) Copia del Contrato suscrito por ambas partes; 3) Factura Comercial a nombre de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; 4) Acta de recepción definitiva del suministro firmada y sellada por ambas partes, para la recepción definitiva ;5) Constancia de Solvencia emitida (SAR);6) Copia de las Garantías de cumplimiento; 7)Copia del RTN y Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal;- **CLAUSULA QUINTA: PRESTACION DEL SERVICIO:** La prestación del servicio se hará una sola Entrega en las Oficinas de la Dirección Nacional Vialidad y Transporte, Col. San Ángel, contigo al INFOP en la ciudad de Tegucigalpa MDC Francisco Morazán, Honduras. **CLAUSULA SEXTA: PLAZO DEL SERVICIO** El Presente Contrato tendrá una vigencia del xx de XXX de 2023 al XXX XXX de 2023 , “EL PROVEEDOR” iniciara brindado el servicio efectivo a partir del XXX de XXX de 2023 al XXXX de 2023.- **CLAUSULA SÉPTIMA:** Continua manifestando “LA SECRETARIA”, que “EL PROVEEDOR” está en la obligación de constituir a favor de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD, una Garantía de Cumplimiento que será expedida por una Institución bancaria nacional legalmente



establecido en la República de Honduras, por un monto igual al QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total del presente Contrato, garantía de la que se dispondrá en caso de que “EL PROVEEDOR” incumpla cualquiera de las obligaciones que resulta a su cargo, según el presente Contrato. Esta Garantía de Cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución del presente Contrato, según lo determina el Artículo 101 de la Ley de Contratación del Estado. **-CLAUSULA OCTAVA: LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS** “EL PROVEEDOR” declara que está debidamente autorizado para la distribución y comercialización del servicio adjudicado, responsabilizándose por brindar la mejor calidad del mismo, El Contratista debe presentar Garantía de Calidad cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del suministro contratado. La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra. **-CLAUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASO:** “EL PROVEEDOR” pagará a “LA SECRETARÍA” en concepto de Multa, por cada día de atraso, *CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO* (0.36%), de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año dos mil veintitrés (2023). Lo anterior, sin perjuicio de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento en los casos que procediera, así como el pago de las multas e indemnizaciones por los daños y perjuicios a favor de “El Contratante” que pudieren corresponderle legalmente. **-CLAUSULA DECIMA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** “LA SECRETARIA” declara que el presente Contrato no podrá ser entregado por “EL PROVEEDOR”, a ninguna otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera; la violación a esta Cláusula dará lugar a que “LA SECRETARIA” o en su defecto, el Órgano Estatal competente, ejecute contra “EL PROVEEDOR” las acciones legales que correspondan. **-CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CAUSAS DE RESCISIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO:** “LA SECRETARÍA” podrá dar por terminado el contrato sin ninguna responsabilidad por las causas siguientes: a) Si “EL PROVEEDOR”, no brinda los servicios dentro del período establecido en el Contrato; b) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas y Pliego de Condiciones; c) La falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a cargo de “EL PROVEEDOR” dentro de los plazos correspondientes.



Terminación por Insolvencia, La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad podrá rescindir el contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito a los Proveedores, por su comprobada incapacidad financiera; e) La muerte de “**EL PROVEEDOR**” individual, salvo que los herederos ofrezcan concluir con el mismo con sujeción a todas sus estipulaciones; la aceptación de esta circunstancia será potestativa de la “**LA SECRETARIA**” sin que los herederos tengan derecho a indemnización alguna en caso contrario; f) Las demás causas que señale La Ley de Contratación del Estado y su Reglamento que le sean aplicables al contrato de suministro de bienes o servicios a suscribir; g) La reiterada inconformidad, expresada por escrito de parte de los usuarios de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado. “**EL PROVEEDOR**”-

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIONES AL CONTRATO DURANTE SU EJECUCIÓN: Las modificaciones introducidas que importen aumento o disminución por la administración en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, siempre que no excedan del diez (10%) de su valor, se harán mediante **ORDEN DE CAMBIO**, emitida por la autoridad responsable de la ejecución del contrato, y si excede del porcentaje antes indicado, se suscribirá una **AMPLIACIÓN DE CONTRATO**, con las solemnidades respectivamente, previa reserva presupuestaria.-**CLAUSULA DECIMA TERCERA: “LA SECRETARÍA”** Actúa como Órgano ejecutor y declara que forma parte del presente Contrato los documentos siguientes: a) Los Pliegos de Condiciones de la Licitación Publica LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-xxx, b) La oferta económica presentada por “**EL PROVEEDOR**”; c) Acta de Recomendación de Adjudicación suscrita por la Comisión de Evaluación el XX (XX) de XXX del 2023; d) Resolución SEDS-XXX-2023 de fecha XX de XXXXXX del 2023; y confirmado mediante Certificado de Resolución SEDS XXXX-2023 de fecha XX de XXX del 2023; e) las Garantías Bancarias solicitadas en el pliego de condiciones y demás documentos que forman parte del expediente.-**CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: INTEGRIDAD.** Las partes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de la cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado, para sí fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y



voluntariamente a: **1)** Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y respeto a las Leyes de la República, así como los valores de: Integridad, Lealtad Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la Información Confidencial que manejamos, absteniéndonos de dar declaraciones públicas sobre la misma; **2)** Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia; **3)** Que durante la ejecución del contrato ninguna de las partes que actué debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ninguno empleado o trabajador, socio o asociación autorizado o no realizara: **a)** Practicas corruptivas entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; **b)** Practicas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. **4)** Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato. **5)** Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. **6)** Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. **7)** Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil o penal. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: **a)** De parte de **“EL PROVEEDOR”**: **a.1.** La in-habilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio



de las responsabilidades que pudieren deducírsele, **a.2.** Aplicar al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. **b)** De parte de “LA SECRETARIA” **b.1.** La eliminación definitiva de “EL PROVEEDOR” que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en proceso de contratación. **b.2.** A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones correspondientes según del Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidades administrativa, civil o penal a las que hubiere lugar. -**CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: FRAUDE Y CORRUPCIÓN.**

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: 1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones: a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público. b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato. c) “Cohecho” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo. d) “Extorción o instigación al delito” Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. e) “Tráfico de influencias” es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquiera situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero. 2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral



1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contrato considere satisfactorias para corregir la situación. 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relaciones con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor. Así mismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a: 1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias cualquier otra de las enunciadas en el numera 1 de la presente clausula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido. 2. Conducirse en todo momento, tanto el cómo sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados. 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor públicos, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida. 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona”. **-CLAUSULA DECIMA SEXTA: OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”** se compromete a: 1) entregar el



suministro en tiempo y forma, según sección III especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones ,2) Se responsabiliza de que el servicio reúna las especificaciones establecidas en la cláusula segunda de este contrato; 3) No podrá ceder traspasar o contratar en todo o en parte, ni tampoco asociarse para los fines de este contrato con tercera personas, sin consentimiento previo y por escrito otorgado por **LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD.-CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: OBLIGACIONES DE “LA SECRETARIA”**, Se obliga a: 1) realizar un solo pago, una vez recibido el suministro a entera satisfacción de esta Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional, acreditando la respectiva acta de recepción definitiva firmada y sellada por ambas partes y, 2) realizar las retenciones del impuesto sobre ventas y otras que conforme a ley correspondan.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: “LA SECRETARÍA” y “EL PROVEEDOR” declaran que cualquier notificación que deban hacer las partes, será válida si se realiza por escrito a las siguientes direcciones: “**LA SECRETARÍA**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, Comayagüela, M.D.C. teléfono 2229-0785 y “**EL PROVEEDOR**” dirección xxxx ; correo:xxxx, Teléfono número xxxx.

CLAUSULA DECIMA NOVENA: RECORTE PRESUPUESTARIO: De acuerdo a lo establecido en el artículo 90 de Las Disposiciones Generales del Presupuesto correspondiente al año fiscal 2023; “En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país, disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.-

CLAUSULA VIGESIMA: CONTROVERSIA: En caso de controversia, las partes se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.-

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: Ambas partes declaran su conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas anteriormente en este Contrato, aceptando todas y cada una de ellas, comprometiéndose a su estricto y fiel cumplimiento.- En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la Aldea El Ocotol, Municipio del Distrito Central, XXXX (XX) de MES del año dos mil veintitrés (2023)



RAMÓN ANTONIO SABILLON PINEDA
"LA SECRETARÍA"

XXXXXXXXXXXX
"EL PROVEEDOR"



Elv

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE(NO APLICA)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[Indique el Nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 2023 *[fecha de la firma]*



FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



[Handwritten signature]

**FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO**

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA



Elvia

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ garantizar”
_____, Construido/entregado ubicado en
por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.



**FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]**

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____ .
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



AVISO DE LICITACION

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)
ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-020

1. La **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN No. **SEDS-LPN-GA-2023-020** a presentar ofertas selladas para la **ADQUISICION DE EQUIPO VARIO PARA AGENTES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm, previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn; sedsgerencial@gmail.com; o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras" www.honducopras.gob.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, secretaria de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del campo de parada marte**, a más tardar a las **10:00am del día 25 de julio de 2023** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15am del día 25 del mes julio de 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Tegucigalpa M.D.C. 15 de junio de 2023

Comisionado General (r)

RAMON ANTONIO SABILLON PINEDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

